

EL DEFENSOR DEL OBRERO

La necesidad del trabajo

El siguiente telegrama no tiene desperdicio:

«Comunican desde Moscú que, en cumplimiento de órdenes de las autoridades soviéticas, han sido fusilados seis obreros por inducir a sus compañeros a que se declarasen en huelga.»

La cosa no necesita comentarios.

Los obreros que lean la noticia pensarán que es rigor para con los inductores de una huelga, que ningún Gobierno de los llamados burgueses se ha atrevido a emplear ha sido puesto en práctica precisamente por un Gobierno que tuvo su cuna en los llamados Consejos de obreros y soldados.

Nosotros recordamos haber oído en muchas ocasiones, con motivo de las manifestaciones del primero de Mayo o de cualquier huelga provocada en nuestra patria, los estentóneos gritos de «¡Viva Rusia!» Esos gritos, que ante la presencia de los seis fusilados de Moscú deben forzosa-mente helarse ahora en la garganta de los que intentan profertlos.

El una misera carga de la política, que proporciona unos cuantos contusos y heridos leves, des-

pués de haber causado los huelguistas destrozos de importancia y aun de haber maltratado a los agentes de la autoridad, ocasiona en nuestra patria tantas protestas, no sabemos qué sería lo que ocurriría si nuestras autoridades lo mismo que las de Moscú, se decidiesen a fusilar a los inductores de una huelga. No nos congratulamos de este hecho, pero bueno nos parece que puedan fijar en él su mirada los elementos proletarios para que consideren en razón una vez más hasta qué punto pueden confiar en las promesas de sus modernos redentores.

Y es que deb u desengañarse.

Ni el obrero ni nadie en el mundo tiene mayor redención que el trabajo honrado y constante.

El trabajo regenera, el trabajo da fuerza y el trabajo conquista toda clase de derechos, y es esta una verdad de resplandores tan claros y tan vivos que ilumina por último las conciencias de los hombres más revolucionarios lo mismo que la de los hombres más sensatos.

A este convencimiento y a esta iluminación responde la bárbara hazaña de las autoridades soviéticas al condenar a muerte a seis

obreros inductores de una huelga y al manifiestan estas autoridades su devoción al trabajo por medio de las sombras de un crimen, es porque tienen su conciencia tan avexada a él se hallan de tal modo empapados en la sangre de sus semejantes, que es éste su medio ordinario de expresión y el único con que saben manifestar sus sentimientos. Con el crimen manifiestan la necesidad que sienten de trabajo, y con el crimen manifiestan también la autoridad y la disciplina. Su mano maneja casi instintivamente el puñal o la pistola.

a fijar una edad mínima para el matrimonio, y en nueve Estados los tribunales han sancionado oficialmente matrimonios entre muchachos de 14 años y niñas de 9.

Actualmente existen en América doce mil mujeres casadas de menos de 15 años, y cien mil de menos de 17.

El juez Thomas denuncia esta precocidad matrimonial como una amenaza para la nación.

Se vende

Un alero para despacho de madera canadá y cristales pintados, Aparatos para gas. Galerías para portiera. Mesa, bastonera, diván. Una escalera de caracol. Ventanas. Decoraciones, etc, para teatro de sociedad y una mesa de billar. Informarán en la calle del Aire 32, establecimiento de cristales, molinuras y estampas.

Imp. E. Garrido

Un divorcio cada cuatro minutos

El juez M. Thomas, de California, ha publicado un informe con curiosos detalles sobre el estado de los matrimonios y de los divorcios en los Estados Unidos.

Se dotan cada año ciento sesenta mil divorcios, o sea uno cada cuatro minutos.

La proporción es de un divorcio por cada nueve casamientos. Diez y siete Estados se niegan

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao, el 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, LA COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, San Juan, Colombia, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapores, Manila, Hon-Kong, Changhai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la compañía que admiten carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todo los de esta línea.

Avisos importantes: Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilo y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Los vapores tienen médico o capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebaja en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones del Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, George Town, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía se encargará de transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.